

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Ciudad del Cusco, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del veintiséis de junio de dos mil veinte, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Est. Bryan Ítalo Quispe Palomino; asimismo la presencia de los Decanos: M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; M.Sc. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; asimismo la presencia de los representantes gremiales: Dr. Máximo Córdova Huamani, Secretario General del SINDUC, Est. José Guillermo Anahue, Presidente de la FUC; Funcionarios: CPC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Planificación; Ing. Johann Mercado León, Director de la Red de Comunicaciones; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR (e)** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 15 de junio de 2020, **somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por unanimidad;** asimismo, pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 17 de junio de 2020, **somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por unanimidad.**

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. OFICIO NRO. 0313-2020-VRAC-UNSAAC, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, ELEVANDO RESULTADOS DE SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, AÑO ACADÉMICO 2020.--- SECRETARIA GENERAL (e)** da lectura a los artículos pertinentes del Reglamento, indica que el Vicerrector Académico hizo llegar el Oficio Nro. 0313-2020-VRAC-UNSAAC, remitiendo los resultados del Segundo Concurso para acceder a función docente universitaria como contratado en la UNSAAC para el año académico 2020, da lectura al mismo, muestra en pantalla los resultados.--- **DR. GILBERT ALAGON** solicita permiso para poder retirarse de la sesión, toda vez que se encuentra en una reunión de Vicerrectores de Investigación.----**SR. RECTOR ( e)** concede el permiso solicitado.---- **SECRETARIA GENERAL (e)** detalla los nombres de los ganadores por Departamentos Académicos, señala que son 151 plazas, de las cuales se cubrió sesenta y tres (63) plazas, quedando ochenta y ocho (88) plazas desiertas.--- **DR. EDILBERTO ZELA** da informe sucinto de cómo se llevó a cabo el concurso, indica que este concurso trajo dificultades, en cuanto al tema de logística y administrativo, reconoce la labor de los integrantes de CAPCU que atendió las dificultades, se ha asumido responsabilidades que probablemente será observado por OCI, le preocupa no haber cubierto las ciento cincuenta y un (151) plazas, se tendría que tomar el acuerdo de invitar a los señores docentes que fueron declarados aptos, señala que con los docentes que aparecen en la lista se puede atender la demanda de los estudiantes.--- **SR. RECTOR (e)** somete al voto en forma nominal los **resultados del Segundo Concurso para acceder a función docente Universitaria como contratado en la UNSAAC para el Año Académico 2020, la contrata de los docentes ganadores a partir del 03 de julio de 2020 y la declaración de ochenta y ocho (88) plazas desiertas, con el resultado siguiente: Dr. Edilberto Zela aprobado, Mgt. Olintho Aguilar, aprobado, Dr. Roger Venero de acuerdo, Dr. Leonardo Chile aprobado, Dr. Eleazar Crucinta aprobado, Est. Bryan Ítalo Quispe aprobado, siendo aprobado por unanimidad. El Señor Rector (e) agradece al Dr. Edilberto Zela por haber llevado a cabo este concurso virtual.**

Siendo las diecinueve horas con nueve minutos se da por concluida la sesión, de lo que certifico,  
Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General de la UNSAAC.-----  
-----